



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	DADE/	12	/2022
FECHA	20 de enero de 2022		
	Día	Mes	Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/08/2022
IMPORTE TOTAL:	\$167,923.92 (ciento sesenta y siete mil novecientos veintitrés pesos 92/100 m.n.)
EMPRESA:	Salvador Mejía Pacheco / Tintorería, Lavandería y Planchaduría Hiperlim

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad Mensual	Cantidad por 2 meses	Salvador Mejía Pacheco / Tintorería, Lavandería y Planchaduría Hiperlim	
						Precio unitario	Subtotal
1	Mantel redondo 2.10 m de diámetro	Pieza	5	15	30	\$41.00	\$1,230.00
2	Mantel redondo 3.10 m de diámetro	Pieza	6	18	36	\$45.00	\$1,620.00
3	Mantel redondo 4.00 m de diámetro	Pieza	6	18	36	\$51.00	\$1,836.00
4	Mantel rectangular 5.60 x 2.40 m	Pieza	4	12	24	\$73.00	\$1,752.00
5	Mantel rectangular 3.80 x 2.90 m	Pieza	4	12	24	\$70.00	\$1,680.00
6	Mantel rectangular 4.50 x 2.60 m	Pieza	4	12	24	\$72.00	\$1,728.00
7	Mantel rectangular 3.60 x 2.80 m	Pieza	4	12	24	\$70.00	\$1,680.00
8	Mantel rectangular 4.60 x 2.60 m	Pieza	4	12	24	\$72.00	\$1,728.00
9	Mantel rectangular 6.00 x 2.92 m	Pieza	4	12	24	\$77.00	\$1,848.00
10	Mantel rectangular 9.00 x 2.00 m	Pieza	4	12	24	\$104.00	\$2,496.00
11	Mantel rectangular 8.00 x 2.00 m	Pieza	4	12	24	\$101.00	\$2,424.00
12	Mantel rectangular 10.40 x 2.40 m	Pieza	4	12	24	\$120.00	\$2,880.00
13	Mantel rectangular 11.60 x 3.46 m	Pieza	4	12	24	\$120.00	\$2,880.00
14	Servilletas cuadradas con logotipo artesanal bordado .45 x.45 m	Pieza	500	1,000	2000	\$10.00	\$20,000.00
15	Servilletas para mantelitos individuales.35 x .35 m	Pieza	500	1,000	2000	\$9.00	\$18,000.00
16	Toallas blancas	Pieza	20	40	80	\$9.00	\$720.00
17	Paneros	Pieza	200	400	800	\$6.00	\$4,800.00
18	Baberos	Pieza	50	100	200	\$6.00	\$1,200.00
19	Filipinas	Pieza	280	800	1600	\$28.00	\$44,800.00
20	Tortilleros	Pieza	100	200	400	\$6.00	\$2,400.00
21	Mandiles	Pieza	60	240	480	\$23.00	\$11,040.00
22	Manteletas de lino .45 x .45 m	Pieza	20	40	80	\$14.00	\$1,120.00
23	Servilletas de lino .35 x .35 m	Pieza	30	60	120	\$12.00	\$1,440.00
24	Molleton 7.35 x 2.10 m	Pieza	5	20	40	\$91.00	\$3,640.00
25	Molleton 5.25 x 2.10 m	Pieza	5	20	40	\$78.00	\$3,120.00
26	Mantel en lino 2.00 x .75 m	Pieza	10	20	40	\$55.00	\$2,200.00
27	Pantalón negro de servicio	Pieza	15	45	90	\$25.00	\$2,250.00
28	Camisa blanca de servicio	Pieza	15	45	90	\$25.00	\$2,250.00

Subtotal \$144,762.00
IVA 16% \$23,161.92
Total \$167,923.92



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Total, Valor en UMA antes de IVA (89.62, enero de 2021) = **1,615.29 UMAS.**

Garantía: Recepción de las prendas a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de que alguna prenda regrese del servicio y ésta presente manchas, será devuelta y sometida nuevamente a servicio, sin ningún costo adicional para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lugares de Recolecta de prendas:

Edificio Sede. Ubicado en, José María Pino Suárez N° 2, Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06060, 2° piso, puerta: 3139.

Edificio Alterno. Ubicado en, Av. Revolución N° 1508, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, 5° piso.

Edificio 5 de febrero. Ubicado en, Calle Chimalpopoca N° 112, Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06080, 6° piso.

Previa cita con la Lic. Martha Elizabeth Bustos, al correo electrónico: mbustos@mail.scjn.gob.mx

Periodo de prestación de los servicios: Enero – Febrero de 2022.

Horario:

La recolecta se realizará a las 7:00 am (horario de acuerdo a necesidades) en la ubicación especificada.

Así mismo, la cantidad de prendas a recolectar será por semana, por lo que los conceptos y cantidades variarán, de acuerdo a la confirmación por parte del Administrador del Contrato.

Forma de pago: A la entrega total de las prendas y a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción y de la presentación del CFDI correspondiente.

Nota: No se omite hacer mención que, se pagará por servicio realizado, una vez concluido el mismo, y que cuente con la documentación soporte solicitada por la Dirección de Comedores. Únicamente serán pagadas las prendas reportadas por servicio requerido.

Aviso de privacidad:

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; en deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.

C.c.p. Lic. Elsa María Alos García.- Subdirectora General de Comedores.- Para su conocimiento.